

Tipo de Proceso	Verbal
Radicado	05001 31 03 022 2023 00449 00
Demandante	Alba Nohemy Yepes Aristizábal
Demandado	Proyectos de Transformación Tierra Élite SJ S.A.S.
Auto Interlocutorio Nro.	279
Asunto	Dispone expedir nuevo oficio

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, Tres (03) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

El pasado 02 de abril de 2024 (PDF 06 CD 2) se recibió nota devolutiva del oficio No. 072 que comunicó la medida cautelar de inscripción de la demanda, decretada respecto del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 01N-5482051 y se anuncia como motivo la falta de indicación del tipo de proceso.

En tal medida y de cara al perfeccionamiento de la cautela decretada, se dispone la expedición de un nuevo oficio por la Secretaria de este Despacho, en el que se especifique dicha información y a la emisión de esta providencia se remita a la parte demandante para que se ocupe de su gestión ante el ente registral respectivo

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ADRIANA MILENA FUENTES GALVIS
JUEZ**

LFG

<p>JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN</p> <p>Medellín, <u>04/04/2024</u> en la fecha se notifica la presente providencia por ESTADOS N° <u>24</u> fijados a las 8:00 a.m.</p> <p align="center">_____ KDCM Secretaría.</p>

Firmado Por:
Adriana Milena Fuentes Galvis
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 022
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bcc053473b7a37c1b9a4cbb8450bb215df688b17e4cced95a2ceb4ca917aef4d**

Documento generado en 03/04/2024 11:13:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>